

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****98****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María García Ferreira, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 281 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Jonny Arlex Marín Henao, frente a Insa, Limpiezas Integrales, S. L. sobre despidos/ceses en general se ha dictado la siguiente resolución de su interés de fecha 30 de enero de 2019, así como resolución de fecha 21 de febrero de 2019, pudiendo tener conocimiento completo en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Insa, Limpiezas Integrales, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 9 de abril de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/16.013/19)

